

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 5.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

## ACTA VIRTUAL

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de septiembre de 2021
HORA:	14 de septiembre, 2:00 a 4:00 pm
LUGAR:	Virtual Microsoft Teams
ASISTENTES:	Prestadores del SPA: - Liseth Dayana Sierre – Triple AAA de Barranquilla - Carlos Bayuelo – Triple AAA de Barranquilla - Hyooll Carillo – ESP Cucunuba - Zandra Patricia Mantilla - Daniela Liceth Lopez, Triple AAA de Barranquilla - Diana Guzmán - Saneamiento FUNES, Nariño - Erika Molina – Trade Central - Catalina Hernandez – EMVARIAS - Diana Carolina Bedoya - EMVARIAS - Zandra Patricia Mantilla - Triple AAA de Barranquilla - MVCT-Grupo de Residuos Sólidos Se anexa lista de asistencia
INVITADOS:	

**TEMA:** Taller RAS recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables, prestadores del servicio público de aseo.

**Septiembre 14 de 2021**

#### **ORDEN DEL DIA:**

- Contexto del taller por parte del MVCT
- Taller
- Conclusiones

#### **Contexto del taller por parte del MVCT**

Se explica el contexto de la modificación del RAS, el alcance de dicha modificación, la estructura de las fichas que se contemplan por cada actividad y los capítulos que conformarían el título F del RAS.

#### **Inicio taller:**

Se realizan preguntas y se espera a que los participantes consignen las respectivas respuestas mediante la herramienta janboard. Finalmente se realiza una discusión para concluir respecto a la pregunta realizada.

## La recolección selectiva, ¿Abarca todos las corrientes de residuos gestionadas en el SPA y recoge los diferentes tipos de recolección que podrían implementarse?

Veo las diferentes alternativas por tipo de residuos y para cada tipo de residuo hay que definir el tipo de vehículos adecuados y frecuencias de prestación del servicio.

Para el caso de Emvarias en el momento sólo se cuenta con recolección selectiva para materiales reciclables, inorgánicos.

Si incluye la mayor parte de fuente de toneladas sin embargo, se encuentra una fracción de residuos pequeños voluminosos abandonados en espacio público (ejemplo cambuches

Interesante incluir vehículos con la adaptación para contenedores validados para diferentes tipos de terreno como alternativa viable de transporte. Emvarias

Sí, se debe contar con recolección selectiva, para garantizar eficiencia y calidad

Deberá definirse la aplicación del código de colores para los contenedores y tipos de bolsas y recipientes por cada fuente de residuos

la inclusión de vehículos mas pequeños, y con alternativas de combustible limpios deberá fortalecerse. Emvarias

## ¿Las frecuencias de recolección de algunos tipos de residuos deben considerar condiciones climáticas?

Sí, para los residuos orgánicos en ciudades con clima cálido ese necesario hacer una recolección más frecuente debido a la descomposición de los residuos.

Considero que es suficiente un margen de tolerancia en horas, es decir tres o cuatro horas más de la hora estipulada para cada sector.

Igualmente, para aprovechables reciclables, según el diseño de la ruta, se debe contemplar el factor climático, en aras de asegurar la calidad de algunos materias.

Sí. Debido a la composición, topografía y comportamiento socio cultural del usuario, permitirá generar eficiencias acompañadas de la definición de frecuencias.

Depende de cómo se diseñe la ruta, sin embargo, para el caso de orgánicos es recomendable tener presente las condiciones climáticas para evitar generar impactos al entorno producto de la generación de

sí, para el material orgánico es importante que no se moje porque cuando eso pasa hay mas generación de lixiviados y contaminación al medio ambiente

## ¿Qué condiciones técnicas se deben tener en cuenta para establecer las frecuencias de recolección selectiva?

- Cantidad de usuarios atendidos - condición socioeconómica - Topografía - % Humedad - Condiciones climáticas - Capacidad de contención de los vehículos - tipo de sector dominante en el área de prestación -

Cantidades de generación y usuarios, clima, disponibilidad de vehículos, tipo de vehículos, distancia al sitio de disposición final o al punto de aprovechamiento,

Altura de los cables aéreos, infraestructura de los barrios (aceras, anchos de las vías, punto de presentación de los residuos), tipo de sectores (residenciales, industriales,

## Respecto a los vehículos de recolección, ¿Qué consideraciones deberían analizarse para incorporar excepciones en las características definidas en la normatividad actual?

Flexibilidad para incluir vehículos que permitan recolección en zonas de difícil acceso. El impacto de los vehículos asociado a emisiones.

**Que sean de combustibles amigables con el medio ambiente**

Para el tema de orgánicos incluir la tecnología que garantice la contención de lixiviados, pero permitan eficiencia en la recolección.

Incluir vehículos no motorizados sino con alternativas mecánicas para el aprovechamiento

Especificar las condiciones de cargue lateral, delantero y trasero para el uso de contenedores en algunas zonas de los territorios

## ¿Considera necesario que se definan aspectos y condiciones por corriente de residuos y por municipio?

Creo que hace falta ampliar la normatividad en donde se incluyan lineamientos para una mayor gama de residuos, y promover la articulación con procesos de innovación y desarrollo

si, es necesario diferenciar los pequeños voluminosos y diferenciar los orgánicos de los verdes (Poda y Corte) de los de ruta domiciliaria por ejemplo

La normatividad debe regular la actividad de recolección de residuos aprovechables para garantizar la libre competencia y el cumplimiento de las normas laborales.

## ¿Cuáles considera que deben ser los criterios mínimos para el desarrollo de micro y macro rutas?

Cantidad de usuarios, cantidad de residuos generados, condiciones de las vías, sentidos viales, ubicación de puntos de inicio y final, definición de sitios con recolección manual

Articulación con ruta de ordinarios, evaluación de generación (cantidades y tipos de material) por sectores, evaluación de la movilidad o el tráfico, topografía del sector, factibilidad de instalación de

El limite desde Seguridad y Salud en el trabajo es de 25 Kg por operario, sin embargo en aprovechamiento el volumen deja por debajo este peso, pero es difícil de manejar y debe ser precisado para la actividad

Respecto a las bases de operaciones, ¿Considera que deben incluirse áreas mínimas para las mismas?

La base de operaciones deberá quedar relacionada al POT y al PGIRS que facilite la ubicación de las mismas, sobretodo en municipios grandes, donde el inicio de rutas es a bastantes km lejanos de este sitio

¿Cuáles criterios mínimos podrían analizarse para decidir la implementación de sistemas de contenerización?

Condiciones topográficas, desarrollo vial, desarrollo urbano, capacidad económica del prestador, condiciones de cultura ciudadana del aseo, relacionamiento con recicladores , relacionamiento con

Que sean entregados a alguien, que no queden en espacio público sin doliente. El ancho de los andenes o vías. Tipo de sector (comercial, industrial, residencial)

Densificación del área a implementar, caracterización de residuos del área, lineamientos para el acceso al material aprovechable y código de colores

**FIRMAS:** Se anexa lista de asistencia

Elaboró: María Fernanda Jaramillo T – MVCT-VASB-DPR  
Fecha: 30 de septiembre de 2021

# Soportes reunión virtual

**Título F RAS 2012**  
Permitió avances en los tres propósitos principales del CONPES 3530 de 2008.

- Transición a sitios de disposición final adecuados
- Planeación de las gestión de residuos con los criterios orientadores de PGIRS
- Regionalización y economías de escala

**Título F RAS 2021**  
Incorporar lineamientos economía circular CONPES 3874 de 2016

- Reconversión de la gestión de residuos involucrando productor, y generador como estrategia de disminución de producción de los mismos.
- Priorización a las actividades de aprovechamiento y tratamiento
- Soluciones locales (incorporación de escalas y necesidades)
- Articulación entre actores

teama.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. Dejar de compartir. Cerrar

SF LC KP HC ZF AI CS DC MT

**Taller RAS - Recolección y transporte-Pres...**

Microsoft Teams

El contenido de los mensajes, fotos y archivos se está guardando. Al cerrar, se te comunicará para que puedas guardar el contenido.

HC CS

CONTACTOS

00:22 1:43:42

10 10

	<b>FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS</b>  <b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Septiembre 14 de 2021 - HORA: 2:00 – 4:00

TEMA: Taller sobre la modificación del RAS con prestadores de recolección y transporte PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: MVCT, prestadores

No.	Nombre	Cargo	Entidad municipio /	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
2	Hector Fernando Acosta	Contratista Residuos Grupo de	MVCT		hacosta@minvivienda.gov.co	Recolección transporte y
3	Carolina Guerrero	Contratista Residuos Grupo de	MVCT		ycguerrero@minvivienda.gov.co	Recolección transporte y
4	María Fernanda Jaramillo T	Contratista Residuos Grupo de	MVCT		mjaramillo@minvivienda.gov.co	Recolección transporte y
5	Ana Raquel Polo	Contratista Residuos Grupo de	MVCT		apolo@minvivienda.gov.co	Recolección transporte y
6	Karen Vergara	Contratista Residuos Grupo de	MVCT		kvergara@minvivienda.gov.co	Recolección transporte y
7	Liseth Dayana Sierra	Operativo	Triple AAA de Barranquilla		Liseth.sierra@aaa.com.co	Recolección transporte y
8	Daniela López	Operativo	Triple AAA de Barranquilla		daniela.lopez@aaa.com.co	
9	Carlos Bayuelo	Operativo	Triple AAA de Barranquilla		Carlos.bayuelo@aaa.com.co	Recolección transporte y
10	Hyool Carillo	Gerente	ESP Cucunuba			Recolección transporte y
11	Zandra Mantilla	Gerente operativa	Triple AAA de Barranquilla		Zandra.mantilla@aaa.com.co	Recolección transporte y
12	Diana Guzmán	Gerente	Saneamiento FUNES, Nariño			Recolección transporte y
13	Erika Molina	Gerente operativa	Trade Central		Tradecentral.elplayon@gmail.com	Recolección transporte y

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>

No.	Nombre	Cargo	Entidad municipio /	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática
14	Catalina Hernández	Operativa	EMVARIAS		Catalina.hernandez@emvarias.com.co	Recolección y transporte
15	Diana Carolina Bedoya	Operativa	EMVARIAS		Diana.bedoya@emvarias.com.co	Recolección y transporte

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>